

206

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. - 5 NOV 2020

REF.- SUCESIÓN
No. 11001-31-10-022-2014-00280-00

Por secretaria, dese cumplimiento a lo ordenado en el inciso 1º del auto calendado 6 de julio de 2020 (fl. 155, cuaderno principal).

Vista la solicitud que antecede, se requiere a la secuestre para que previo a fijarle los honorarios acredite la finalización de la labor (artículo 363 del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE,


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. <u>89</u> de fecha <u>6 NOV 2020</u>
 GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretario